**NOTICIA PÚBLICA**

**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA RELATIVA A**

**FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

El presidente del Concejo Municipal convocó una reunión "híbrida en vivo y virtual" del Concejo Municipal de la ciudad de Tampa para llevar a cabo una audiencia pública sobre el Plan de Acción de un año de la ciudad de Tampa para el año fiscal 2022 que incluye el Programa de subvenciones en bloque para el desarrollo comunitario. ("CDBG"), Programa de subvenciones para soluciones de emergencia ("ESG") y Programa de asociación de inversión ("HOME"), y Programa de oportunidades de vivienda para personas con SIDA ("HOPWA"). Esta audiencia se llevará a cabo con un quórum en vivo en persona del Concejo Municipal presente en las Cámaras del Concejo Municipal. Sin embargo, en respuesta a las restricciones de COVID-19, se alienta a los miembros del público a participar "virtualmente" a través de videoconferencias, a las que los estatutos y reglas de Florida se refieren como **"Tecnología de Medios de Comunicación" ("CMT")**. Esta audiencia se llevará a cabo de acuerdo con el Reglamento de Emergencia adoptado por la Resolución No. 2020-225, modificada por la Resolución No. 2020-490 y la Resolución No. 2021-241.

**Los detalles de la reunión son los siguientes:**

Fecha: Jueves, 3 de junio de 2021

Hora: 9:30 am

Ubicación: Old City Hall (Ayuntamiento Viejo)

315 E. Kennedy Blvd.

Tampa FL 33602

**El público y los ciudadanos de la ciudad de Tampa podrán ver, escuchar o ver esta reunión en:**

Televisión: Spectrum - Canal 640

Frontier – Canal 15

Internet: <https://www.tampa.gov/livestream>

**Los miembros del público podrán participar virtualmente en esta reunión pública mediante el uso de lo que los estatutos y reglas del estado de Florida denominan "tecnología de medios de comunicación" ("CMT") o mediante los siguientes métodos alternativos:**

**1. Envíe comentarios escritos por Internet o la web en** <https://www.tampa.gov/PublicComment>

**2. Envíe comentarios escritos por correo electrónico a** [tampaCityCouncil@tampagov.net](mailto:tampaCityCouncil@tampagov.net)

**3. Envíe sus comentarios por escrito por correo postal a** City of Tampa Clerk, 315 E. Kennedy Blvd., 3rd Floor, Tampa, FL 33602.

**4. Hable de forma remota durante los comentarios públicos con el uso de CMT:**Completa el formulario en <https://www.tampa.gov/PublicComment> **Y** indique en el formulario bajo “Tipo de solicitud” que desea hablar en vivo durante el período de comentarios públicos. Luego, lo contactaremos con instrucciones adicionales sobre cómo participar en vivo mediante el uso de CMT. La inscripción para hablar de forma remota debe solicitarse **al menos 24 horas antes de la reunión.**

**5. Participe utilizando CMT disponible en Old City Hall (Ayuntamiento Viejo):**Aquellas personas, que no tienen acceso a un dispositivo de medios de comunicación, tienen la opción de participar a través de la tecnología de medios de comunicación, que la Ciudad de Tampa pondrá a disposición del público durante la reunión híbrida en vivo / virtual, en:

**Old City Hall (Ayuntamiento Viejo)  
315 E. Kennedy Blvd., Tampa, FL 33602 (segundo piso)**

**TENGA EN CUENTA:** Se fomenta el uso de máscaras y el distanciamiento social dentro del edificio.

**Todos los comentarios deben recibirse no más tarde que las 9:30 a.m. del miércoles 2 de junio de 2021 (24 antes de la audiencia) para que formen parte de los registros oficiales.** Los comentarios públicos que se reciban oportunamente por correo, correo electrónico, web o CMT recibirán la misma consideración que si los comentarios públicos se hicieran en persona.

Para obtener información adicional, comuníquese con el abogado del Concejo Municipal Martin Shelby en [Martin.Shelby@tampa.gov](mailto:Martin.Shelby@tampa.gov) o al 813-274-8869.

**El propósito de esta audiencia pública será:**

1) Presentar información sobre los programas CDBG, ESG, HOME y HOPWA. La información incluirá, pero no se limitará a, los tipos de actividades realizadas anteriormente, el nivel anticipado de financiación, la gama de actividades elegibles y otros requisitos pertinentes del programa. Esta información se puede proporcionar por escrito.

2) Obtener 'las opiniones y comentarios de los ciudadanos sobre el desarrollo comunitario, las necesidades prioritarias de vivienda y no relacionadas con la vivienda en la etapa inicial del programa para ser utilizado por el personal de la Ciudad en la preparación del Plan de Acción de un año para el año fiscal 2022.

3) Brindar a cualquier persona o organización la oportunidad de ser escuchado sobre este tema.

4) Anunciar la publicación de la Solicitud de propuestas para el financiamiento del programa para el año fiscal 2022 / Año del programa 2021.

**TENGA EN CUENTA:** Los talleres virtuales están disponibles en <https://www.tampagov.net/housing-and-community-development/funding-resources> desde ahora hasta la fecha límite, 15 de junio de 2021.

**El propósito de estos talleres es:**

a. Presentar información sobre los programas CDBG y HOME. La información incluirá, pero no se limitará a, los tipos de actividades realizadas anteriormente, el nivel anticipado de financiación, la gama de actividades elegibles y otros requisitos pertinentes del programa.

b. Revisar el proceso de solicitud.

c. Aclarar todas las fechas de presentación y proporcione documentos actualizados.

**De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y la Sección 286.26 de los Estatutos de Florida, las personas con discapacidades que necesiten adaptaciones especiales para participar en la Audiencia Pública deben comunicarse con el Coordinador de actos de Estadounidenses con Discapacidades de la Ciudad de Tampa al menos 48 horas antes del procedimiento. El Coordinador de ADA puede ser contactado por teléfono al 813-274-3964, o por correo electrónico a** [**www.tampagov.net/adarequest**](http://www.tampagov.net/adarequest)**.**   
  
**\*\* Los subtítulos cerrados también están disponibles a través del proveedor híbrido de reuniones virtuales y en vivo; se recomienda encarecidamente a quienes deseen utilizar dichos servicios del proveedor que prueben y se familiaricen con ellos y cómo se puede acceder a las funciones de asistencia antes del período anterior de 24 horas: si tiene dificultades para acceder a dichos controles de asistencia o tiene otras preguntas similares, comuníquese con el Coordinadora de actos de Estadounidenses con Discapacidades de la Ciudad de Tampa. \*\***

**Aunque esta reunión híbrida en vivo y virtual está destinada a obtener información para la preparación del Plan de Acción Anual FY2022 / PY2021, el Ayuntamiento no tomará una acción formal sobre el plan en este momento, cualquier persona que desee apelar cualquier asunto para ser considerado en este La reunión se asegurará de que se realice un registro literal del procedimiento, incluidos todos los testimonios y pruebas en las que se pueda basar la apelación (FS 286.0105).**